

Ayuntamiento de Salvaleón

Minutario - Borrador

para las sesiones del

Ayuntamiento pleno



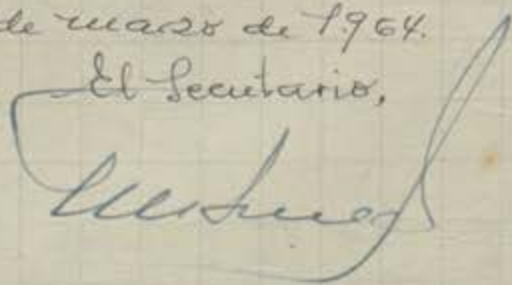
Comienza, el 22 de marzo de 1964.

Termina, el de de .

Diligencia: Para hacer constar que los presentes pliegos, en número de 19 folios, todos ellos sellados y rubricados, quedan habilitados para consignar en ellos las vueltas-borradores de las actas correspondientes a las sesiones que celebra el Ayuntamiento pleno.

Salvatierra, 22 de marzo de 1964.

El Secretario,



nº 303

El Alcalde,



Sesión extraordinaria de 22 de marzo de 1964.

Dcs. asistentes:

- Presidente,
 D. Genaro Lizaso Meinda
 Concejales,
 D. Félix Riera Marín
 . José Maldonado Nogales
 . Gabriel Marias Morales
 . Antonio Cucuda Casas
 . Antonio Facia de Ica
 . Juan Róper Fernández
 . Alonso Fernández Ycazo
 . Benito Corrales Facia
 Secretario,
 D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las diez horas del día veintidos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el salón de actos de estas Casas Concejales, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Genaro Lizaso Meinda, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, todos los señores señores miembros de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al mismo objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día, para la que han sido citados en reglamentaria forma y conforme a la facultad prevista en el artículo

294 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento pleno, excepción hecha del Concejil don Víctor Navarrete Navarrete, que ha excusado su asistencia por encontrarse recluido en su domicilio por prescripción médica.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por la Presidencia y de su orden, por mi, el Secretario, se da en primer término lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando suscrita con sus respectivas firmas.

Designación Compromisario elecciones provinciales: Por el señor Presidente se informa seguidamente sobre la misma finalidad de esta reunión extraordinaria de Pleno, que es el otorgar que se le proceda a la designación de un Compromisario que represente a este Ayuntamiento en la elección de diputado provincial en representación de este partido judicial; a cuyo efecto por mi, el Secretario, siguiendo orden de la Presidencia, se da cuenta del Decreto de convocatoria del Ministerio de Gobernación, 405/1964, de 22 de febrero, y circulares del Gobierno Civil de esta provincia relacionadas con este asunto, procediendo seguidamente a repartir las papiletas de votación, entre los señores reunidos.

Después de depositarse en la urna se procede por la Presidencia

el escrutinio, que remonta los siguientes resultados: _____

a). Número de votantes: nueve (9). _____

b). Número de votos válidos: nueve (9). _____

c). Número de votos obtenidos: Don Severo Lizaso Méndez, Alcalde
Presidente de este Ayuntamiento, ocho (8). _____

d). Votos en blanco: Uno (1). _____

En su consecuencia, se proclama Comprovisario de este Corpora-
ción, para representar a la misma en las elecciones provinciales de
referencia, a don Severo Lizaso Méndez, que ocupa el cargo de
Alcalde de este Municipio. _____

Y sea siendo esto el objeto de esta sesión, de orden de la Presiden-
cia se levanta la sesión, a las diez horas y cincuenta minutos
del indicado día, firmando todos los señores asistentes concejales
el presente, de lo que certifico,

Alonso Lizaso
José Maldoonado
Antonio Cuenda
Antonio Garcia *Gabriel Mañas*
Juan Lopez *Bautista Comallos*
Alonso

Sesión extraordinaria de 22 de marzo de 1964.

Señ. asistentes:

- Presidente,
D. Severo Lizaso Méndez
Concejales,
D. Félix Simón Masías
- José Maldoonado Nogales
- Gabriel Mañas Morales
- Antonio Cuenda Casas
- Antonio García de Ica
- Juan López Guisado
- Alonso Guisado Recero
- Bautista Comallos García
-  *Salvador Todilla*

En la villa de Salvación, a las
diez horas y cincuenta minutos del
día veintidós de marzo de mil no-
vecientos sesenta y cuatro, por fun-
cionada la anterior sesión plenaria,
quedan reunidos nuevamente los
señores asistentes a la misma y que
se ensignan el margen, bajo la
presidencia del señor Alcalde, don Se-
vero Lizaso Méndez, y asistidos de
un, el infrascripto Secretario, con la
misma finalidad de celebrar la sesión
extraordinaria convocada para este
día para lo que fueron previamente

citados, conforme a la facultad prevista en el artículo 274 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente y unives reunidos a reunidos que forman este Ayuntamiento plenos; a decir, todos los que legalmente lo componen, con la única excepción del concejal don Félix Navarrete Navarrete, que se encuentra recluido enfermo en un domicilio por prescripción facultativa.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por ser, el Secretario, se procede a la lectura del borrador del acta correspondiente a la sesión anterior, que es de esta misma fecha, la que queda aprobada por la unanimidad de los señores reunidos, asistiendo a la misma que le suscriben con sus firmas.

Designación Compromisarios elecciones Procurador en Cortes: Se refrenda un acta emitido por el Sr. Presidente que al igual que lo tratado en la anterior sesión, el único objeto de la presente es la designación de Compromisario de este Ayuntamiento para que pueda representar al mismo en las próximas elecciones de Procuradores en Cortes representantes de los Municipios, que tendrán lugar en Badajoz el próximo día domingo, día 29 de los corrientes, para el que corresponde a los de esta provincia; a cuyo efecto y siguiendo orden de Sr. Presidente, por el Secretario, se cuenta del Decreto de Ministerio de Gobernación 404/1964, de 22 de febrero, por el que se convocan estas elecciones, y las circulares del Sr. Gobernador de esta provincia referidas en la misma; para lo que seguidamente se repartió las correspondientes papeleras entre los señores reunidos.

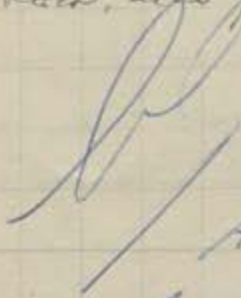
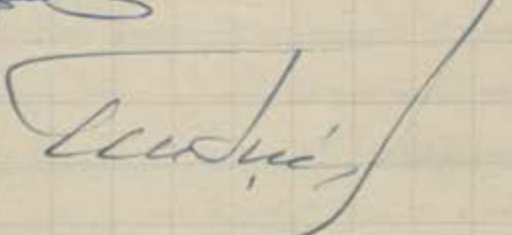
Después de depositar por cada uno de los presentes, por el Sr. Presidente se procede al escrutinio, que acusa los siguientes resultados:

- a). Números de votantes: nueve (9).
- b). Números de votos válidos: nueve (9).
- c). Números de votos obtenidos: Sr. don Genaro Sívora Méndez, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, ocho (8).
- d). Votos en blanco, uno (1).

En consecuencia de este resultado, se proclama Compromisario de esta Corporación para representar a la misma en las próximas elecciones de Procurador en Cortes en representación de los Municipios de esta provincia a don Genaro Sívora Méndez, que ocupa el cargo de Alcalde de este Municipio.



Y no siendo otra la finalidad de la presente sesión, de orden del señor Presidente se levanta la sesión, a la once horas y veinte minutos del indicado día, firmando todos los señores asistentes conyug. el Secretario, digo que certifico,


 José Maldonado
 Antonio Cuenda
 Benito Corral
 Gabriel Macías
 Antonio Farcía
 Juan López


Sesión ordinaria de 30 de abril de 1964.

Pres. asistentes:

- Presidente,
 D. Severo Sívora Méndez
 Concejales,
 D. José Maldonado Nogales
 - Antonio Farcía Arera
 - Juan López Suisado
 - Benito Corral Farcía
 - Gabriel Macías Moscoso
 - Antonio Cuenda Casas
 - Alonso Suisado Ferrer
 -
 -
 Secretario,
 D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veintinueve horas del día diez de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Severo Sívora Méndez, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, todos los señores señores concejales de este Con. pración que al margen quedan relacionados, al fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril último, que no se pudo celebrar en su día, y para que han sido convocados en

reunión ordinaria forosa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 372 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento, excepto los señores José María y Narancho.

Aprobación y aprobación de la acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por mi, el Secretario, se da en primer término la lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior.

ris, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la reunión, quedando suscrita con sus respectivas firmas.

Nuevo señalamiento cantidad exacciones suprimidas Ley 85/1962. - Seguidamente se da cuenta de la estimación de la reclamación hecha por el Ayuntamiento, contra el señalamiento de la compensación por exacciones suprimidas por Ley 85/1962, haciéndose una nueva que beneficiará a esta Corporación, a cuyo efecto se da cuenta de la hoja detallada de las cantidades compensadas, por un importe total de 130.231'93 pts. anuales.

Aprob. 3.º expte. de modificaciones de crédito. - Dada cuenta del primer expediente de modificaciones de crédito en el presupuesto ordinario en vigor y habiendo sido informado favorablemente, esta Corporación acuerda por unanimidad aprobarse en cuantía de ciento sesenta y siete mil ochocientos pesetas, en 5 cts. (167.008'05).

Exptes. de prórroga de incorporación a filas. - Acto continuo se presentaron los expedientes de prórroga e incorporación a filas de primera clase, teniéndose conforme al Reglamento de Reclutamiento y reclutamiento del Ejército y a instancias de los señores del R/1964 y anteriores; acordándose por el Ayuntamiento cuanto sigue:

1. No. w.º 8 del R/1964, Cristóbal Flores Mangos, informado favorable.
2. id. w.º 42 - id. Manuel Pico Retello, id. id.
3. id. w.º 13 - R/1962, Román Huertas Gallardo, id. id.
4. id. w.º 3 - R/1960, José Ciceros Cuende, id. id.
5. id. w.º 37 - R/1960, Francisco Torre Ferrans, id. id.

Aprobación pro-Universidad. - Acto continuo se da lectura de una reunión a la Presidencia, por la que se propone la adhesión de este Ayuntamiento a la campaña pro-Universidad paucense así como una aportación económica de veinticinco mil pesetas por dicha finalidad, acordándose la adhesión a la misma y aportar la cantidad de hasta 25.000 pts. susditas, de acuerdo con las disponibilidades económicas, habilitación del oportuno crédito en su día.

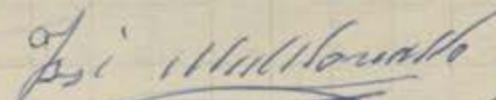

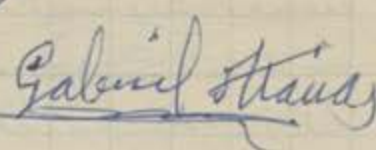

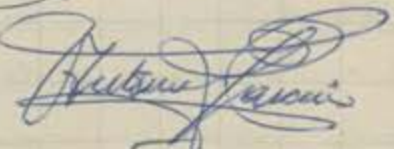
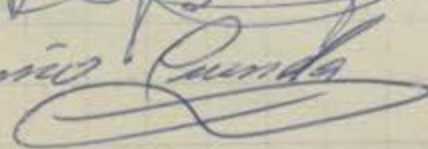
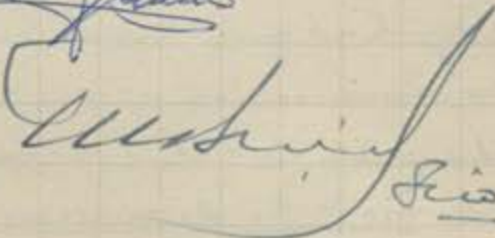
Aspirante de Acción Católica. - Por la Corporación se acuerda subvención a la Junta Diocesana de Acción Católica en la cantidad de cien pesetas, en cargo al crédito de inversiones presupuestarias.

Just. de Juan Marcos Mordey. - Vista instancia suscrita por el vecino de este expresado al margen, la Corporación acuerda acceder a lo solicitado por el interesado en este año.

Just. de Manuel Torrado Carrasco. - Vista la instancia del expresado vecino de este expresado al margen, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, por el pago a los herederos empadronados.

Preguntas y respuestas - Levantados por el Sr. Secretario, por las señorías
cuidos se declara expresamente a la espaldas:

Cierre - No habiendo otros asuntos de que tratar, de orden de Sr. Pre-
sidente se levanta la Sesión, a las veintidós y tres horas del indicado día,
firmando todos los señores asistentes conungo, el Secretario, de lo que
certifico,

Sesión ordinaria de 26 de mayo de 1964.

Señ. asistentes:

- Presidente,
D. Fernando Linares Méndez
Concejales,
D. Félix Linares Martín
- José Matamoros Regalado
- Antonio Cueva Casas
- Diego Navarrete Navarrete
- Antonio Facin de Vera
- Benito Corral Facin
- Alonso Guisado Yeras
- Gabriel Mañá Morales
Secretario,
D. Manuel Valerín Badilla

En la villa de Salvatierra, a las
21.45 horas del día veintiseis de
mayo de mil novecientos sesenta
y cuatro, se reunen en el salón de
actos de estas Casas Consistoriales, to-
do la presidencia del señor Alcalde,
Don Fernando Linares Méndez, y au-
toridad de mí, el infrascrito Secretario -
todos los demás señores miembros de
esta Corporación que al margen que-
dan relacionados, al fin de celebrar
celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente al mes de mayo, y para el
que han sido convocados en nota-
rentaría por el Sr. Secretario, de acuerdo con el

previsto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia - Asisten a la presente todos los señores que en-
trecen este Ayuntamiento plenos, excepto el señor Linares Guisado.
Acta y aprob. acta contertoria - Declarada abierta por el Sr. Pre-
sidente y de su orden, por mí, el Secretario, se da en pri-
mera vez primera lectura entera del acta correspondiente a la

sesión anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los 4 señores asistentes a la misma, quedando suscite en sus repetidas fincas.

Cuentas municipales - Se acuerda al H. Ayuntamiento, y aprobación en su caso, de las Cuentas y cuentas de presupuesto ordinario y anual de administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de mil novecientos sesenta y tres, una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 79º de la Ley de Régimen Local.

Se da lectura del informe emitido por la Comisión Permanente del que resulta que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas. Del resultado de la exposición al público, y examinadas que han sido por los señores asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó por unanimidad, aprobarlas en la forma que se presentan en esta fecha, cuya aprobación tiene carácter de provisional para la cuenta de presupuesto, y definitiva para la anual de administración del Patrimonio.

Provisión cargo depositario de habilitado - Seguidamente se da cuenta del expediente instruido para la provisión del cargo de depositario de habilitado de este Ayuntamiento, según la modalidad prevista en la instrucción 3ª, apartada 1, de la Orden del Ministerio de Gobernación de 16 de julio de 1963 (B.O. del Estado de 27 de agosto), que fue leída por la Corporación en sesión plenaria de 28 de septiembre último; dándose al propio tiempo cuenta de que el concurso convocado al efecto había quedado desierto. La Corporación, después de amplia deliberación y oída la Secretaría Intervención, acuerda, por unanimidad, declarar desierto el concurso referido, y nombrar para dicho cargo al señor alumno de 1º de Derecho Sr. Francisco Román Trigo; cesando en fecha 31 de este mes, el Sr. Sago, al que se le da un mes de gracia al excedente.

Escrito del Colegio Gestores Administrativos de Madrid - Dada lectura de escrito-circular recibido del señor Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid, la Corporación, tras deliberación, acuerda adherirse al acuerdo adoptado por dicho organismo, así como su contenido y acuerdo en las instrucciones, memorias, gestiones y demás fincas, etc.

Escrito Sr. Cura y parroquia calle con el de Macarena - También se da cuenta de una atenta exhortación del señor Rector de este, de 2 de este mes, en curso por la que se propone que con motivo de la Coronación religiosa de la Santísima Virgen de la Esperanza de la Macarena, de Sevilla, se rotule esta vía pública de este con el nombre de "Mac-

reun. La Corporación, después de amplia deliberación, acuerda la rotulación en este rumbo, de calle surgida en el carácter de Calle y Calle, actualmenete sin rumbo (antigua Plaza de San Juan).

Felicitación Gobierno por campaña Antipolios. - Igualmente se da lectura de un atento escrito del Sr. Gobernador por el que se dirige la felicitación al Ministerio de Gobernación con motivo de la colaboración prestada en la Campaña Antipolios en el mes de recientemente.

Just. varios vecinos / Ramón y Cajal y Srta. Sanjurjo. - Dada lectura de instancia suscita por varios vecinos de los calles Ramón y Cajal y General Sanjurjo, sobre reparación en pavimento dañado por las lluvias temporales; acordándose para la Comisión de Obras Púlicas y se faculte al Sr. Presidente por expedir de los oportunos.

Just. de Manuel María Contreras / Srta. - Vista la instancia suscita por el vecino de este ayuntamiento el Sr. Contreras, por lo que solicita licencia para la construcción de una vivienda, en las calles números 1 y 2 de la Calle Srta. Franco, así como la concesión de desagüe de residuo en colecta próxima; esta Corporación, pide a Comisión de Obras Púlicas, se acuerde acceder a lo intercedido por el Sr. Contreras y se remita a Comisión.

Just. de D. Francisco Gago Guisado. - Dada lectura de instancia presentada por el Sr. Guisado, depositario de este Ayuntamiento, sobre gastos ocasionados en motivo del levantamiento de hipoteca que garantiza el Sr. Guisado, y solicitando el reintegro del 50 por ciento a cargo de este Ayuntamiento, se acuerda atender lo solicitado.

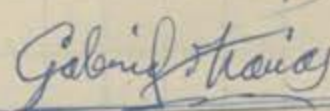
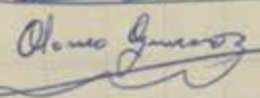

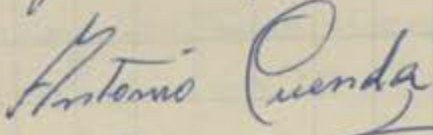
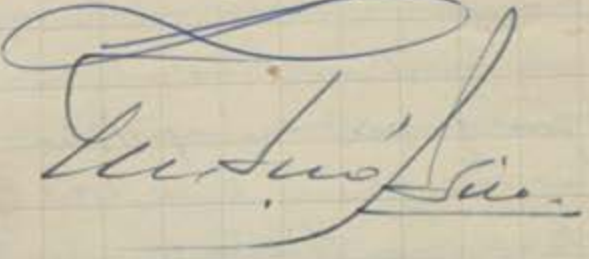
Just. varios vecinos. - Vista instancia suscita por varios vecinos de la plaza de la Virgen, Moreno Nieto y Calle Huerta del Cur, por lo que solicitan encausamiento de aguas residuales procedentes de allí; se acuerda para a informe de la Comisión informativa, estudio de factibilidad y requerir ayuda provincial.

Ruegos y preguntas. - Interrogados por la Presidencia, por parte de los señores asistentes se declina el ofrecimiento.

Cierre. - Fueo habiendo cesado asuntos de que tratar, a orden de la Presidencia se levanta la sesión, a las once y cuarenta y cinco minutos del mediodía, firmando todos los señores asistentes en el acta, a lo que certifico, por el Sr. Presidente.

[Firma] Benito Comalejo



Sesión ordinaria de 28 de julio de 1964.

- Sres. asistentes:
- Presidente,
- D. Severo Lizaso Mendu
Concejal.
- D. Félix Lere Mañá
- José Maldonado Nogal
 - Víctor Macanote Macanote
 - Manuel Trivado Trivado
 - Francisco García de Vera
 - Benito Conal García
 - Gabriel Mañá Mañá
 - Antonio Cuenda Casas
- Secretario.
- D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veinte horas del día veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen en el salón de actos de esta Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, todos los señores miembros de esta Corporación que al momento quedan citados, al mismo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio, previa que han sido previa y reglamentariamente convocados y conforme a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: - Asisten a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento pleno, excepto el señor Roque Trivado.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por la Presidencia y de su orden, por mí, el Secretario, se da en primer término lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando suscrita en sus respectivas firmas.

Aprob. modif. Estatutos del Patronato de Viviendas para funcionarios: Legislación 2 de lectura de una comunicación de la Dirección General de Vivienda, número 16.630, de fecha 13 del mes en curso, en la que dice que el señor Ministro aprobó certificación relativa al acuerdo adoptado



tado por este Ayuntamiento en sesión de 28 de septiembre de 1963, por el que se modificaban los Estatutos de Patronato de Viviendas por su funcionamiento nº 22, adaptándolos a la Ley 29/1963, de 2 de mayo.

S/Financiación obras de abastecimiento de agua. - Haciendo el orden del día y por indicación de señor Decendente, se da lectura de escrito recibido de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sobre financiación de la obra relativa al proyecto de abastecimiento de agua a esta localidad, incluido en el Plan Provincial de inversión de 1964, que prevé una aportación municipal de 196.825'98 pesetas, igual al diez por ciento del total presupuesto de la misma. Se ha referido al señor Decendente manifiesta que dada la escasa disponibilidad municipal para hacer frente a esta aportación económica en una sola vez y en plena perspectiva de imponer la necesidad de adoptar una solución, a cuyo fin había solicitado los pertinentes gastos a favor del abastecimiento de agua al señor Decendente a la Excm. Diputación Provincial para la concesión de un anticipo reintegrable que cubra la expresada cantidad.

La Corporación, después de haber deliberado acordó por unanimidad solicitar de la excelentísima Diputación Provincial un anticipo reintegrable de 196.825'98 pts. con dicha finalidad, a reintegrar en ocho anualidades.

S/Financiación obras de acceso a esta localidad. - Igualmente se da lectura a otro escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos relativo a la financiación de las obras de acceso a esta localidad, en las que también se prevé una aportación municipal del diez por ciento del presupuesto de la misma, que eleva la cifra a 62.132'49 pts., acordándose por el meeting anterior, solicitar un anticipo a la misma cantidad de la Excm. Diputación Provincial, a reintegrar en ocho anualidades.

S/Provisión de vacante de Depositario Habilitado. - En relación con la vacante de Depositario Habilitado de esta Corporación, que se encuentra accidentalmente desempeñada por el auxiliar administrativo don Francisco Román Trigo, se acuerda gestionar póliza de crédito con...

Autorización para gestionar adquisición de terrenos. - La Corporación, conociendo la financiación de la obra de acceso a esta localidad y su próxima convocatoria a subasta, acuerda autorizar al señor D. Manuel para que gestione la adquisición de terrenos necesarios para la financiación de la misma; así como la relativa al abastecimiento de agua y obras para viviendas Patronato de Viviendas.

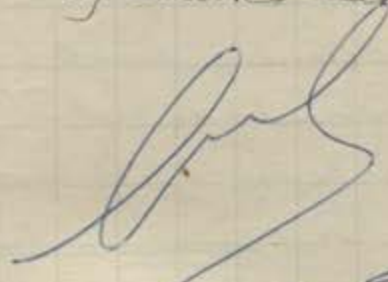
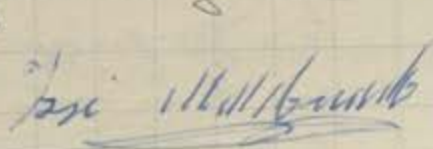
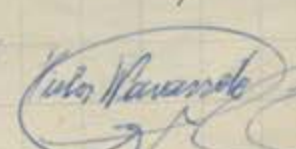

41

Instancia de Manuel Nogales Flores - Vista instancia del anterior vocero, por lo que solicita estas para la construcción de un río en el lote de Agustín Lucas, a continuación de otro enajenado a Francisco José López; se acuerda pasar a informe previo a la Comisión de Obras Públicas.

Jud. de Juan Combarro Garrido - Vista igualmente instancia del vocero enajenado, por lo que solicita la inscripción o compraventa a la llamada de madre de la Capellanía, y pide la Comisión informada a Obras Públicas, se acuerda pasar a informe previo a la Comisión de Obras Públicas, y Policía Urbana.

Preguntas y preguntas - Se admiten por la Presidencia, por parte de los voceros voceros y se decide el ofrecimiento de este espacio.

Cierre - Se acuerda que los asuntos a tratar, de orden de la Presidencia a la Junta de Sesión, a las veintidós horas de iniciada la Sesión, firmando todos los señores voceros, con sus respectivos nombres, de lo que certifico.

   
Manuel Nogales Flores
Juan Combarro Garrido
Gabriel Strain y Antonio Combarro
Antonio Combarro
Antonio Combarro

Sesión ordinaria de 2 de septiembre de 1964.

Pres. asistentes:

- Presidente
 D. Fermín Piorno Menduza
 Concejales
 D. Felice Pico Marín
 José Matimado Nagaly
 Víctor Navarrete Navarrete
 Feliciano Cuevas Casu
 Feliciano García de Tena
 Esteban Mañiz Morales
 Alonso Sainza de Nuevo
 ' '
 ' '
 Secretario
 D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Badajoz, a las
 21:35 - horas del día dos de septiem-
 bre de mil novecientos sesenta y cua-
 tro, se reunen en el salón de acty-
 de estas Casas Comunitarias, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde, Don Fermín
 Piorno Menduza, y asistidos de mi-
 cuipresente Sr. D. Felice Pico Marín,
 y de los señores concejales de esta Co-
 munidad que al momento quedan
 relacionados, al mismo objeto de cele-
 brar la sesión ordinaria correspondien-
 te a la presente semana, para la
 que han sido convocados en virtud de
 lo que dispone el artículo 292 de la Ley de Regimen Local.

to en el artículo 292 de la Ley de Regimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento pleno, excepto los señores Pico y Sainza.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por mi el Secretario, se da en forma de lectura y se aprueba el acta correspondiente a la sesión anterior, lo que es comprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la misma quedando suscrita en sus respectivos fueros.

Asuntos relacionados con el "M. Porrius": En relación con la administración de la delimitación de "M. Porrius", se adoptan los siguientes acuerdos:
 1º: Suprimirse todo lo que se puede aprobarse inmediatamente en el acta. Que se acuerde.
 2º: Con su resultado se ventilará, convocándose al efecto a la reunión sucesiva en sesión extraordinaria.

Escrito Alianza Médica Etremena: s/ revisión concierta funcionarios. Le fuere presentado en la lectura íntegra de un escrito recibido a Alianza Médica Etremena, en relación con el servicio público de funcionarios, y después de deliberación se remite facultado al Sr. Presidente para que de lo sucesivamente asistido de Secretaría, que tiene la facultad de ordenar la formación de un nuevo contrato, teniendo en cuenta de los puntos altos y bajos de participación y participación de los funcionarios asegurados en el pago de la prima, que en principio se estima en la tercera parte.



Escrito Presidente Diputación - Le da cuenta de estado con te de los. Precedente 7.
+ de la Excmo. Diputación el encargo de subvención y anticipo para abastecimiento de agua y acceso a este local. _____

Cartas Gobernadas - Audo cuenta excoerza subvenc. para de 5000 ptas.
Concejales representante Com. H. Familias - Don Felis leia Masin, don Jose
+ Maldonado Nopale y don Antonio Cuenda Casas. _____

Preguntas y pereguntas - Atusion a la visita de Papa Pablo VI, por motivo
+ de San Pablo Justo en 1967. _____

Piense - Lino habiendo otorgo asento a que hotel, de vivienda e pres. de vivienda
de vivienda de vivienda, a los vecinos y 45 - los de expres. de, financiando
todas las sesiones, asistente concejal, el secretario, de lo que certifico,

[Handwritten signatures and names]
Alonso Guiverson
Antonio Cuenda Casas
Gabriel Traves
Victor Narroche
Luis...

Sesion ordinaria de 1.º de octubre de 1964.

- Pres. asistentes:
- Presidente.
 - D. Ferras Lizaso Mendia
 - Concejales,
 - D. Felis leia Masin
 - Jose Maldonado Nopale
 - Antonio Cuenda Casas
 - Antonio Traves de Vega
 - Beccit Corral Traves
 - Victor Narroche Narroche
 - Alonso Traves Ferras

En la villa de Salvatierra, a las veintinueve horas del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen en el salón de actos de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del señor Ferras de don Ferras Lizaso Mendia, y asistidos de vez, el infrascrito secretario, todos los señores concejales de esta Corporación que al momento quedan relacionados, el mismo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre último, diferida al día de la fecha por motivo de varios asuntos a tratar en la reunión, para lo que han sido previa y notoriamente con-

orador, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Oligarquía local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que ocupan este Ayuntamiento, excepto los Concejales Sr. Macías y López.

Aprobación y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por leer el Secretario, se da en primer término lectura y ratificación del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando suscrita en sus respectivos libros.

Proyecto obras nuevo acceso a esta localidad: Seguidamente se da lectura al escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial relativo a la financiación de repido obra, a la que quedan impuestos los señores asistentes. Asimismo se acuerda el proyecto técnico, y a la vista de él, se faculte todo lo ampliamente que sea necesario para el Sr. Presidente para que continúe la diligencias a los terrenos que se necesitan, por dicha obra.

Proyecto obras abastecimiento de agua: Igualmente se da lectura al escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial relativo a la financiación de dicha obra, y también se acuerda el proyecto técnico a la sesión, y a la vista de él, se faculte ampliamente al Sr. Presidente para que continúe la diligencias a los terrenos necesarios y las intercomunicaciones que haya lugar.

S/ aprobación proyecto "Montañas de Malde Torres": Seguidamente se da lectura al escrito recibido del Sr. Jefe Provincial de Valladolid, solicitando consulta sobre el proyecto de obra directa a la montaña a dicho dicho concul, así como de la explotación y propiedad local por el Estado en sucesión y compra por tal finalidad, que se otorga íntegramente.

Con la finalidad de que sea tramitado, dada la urgencia de la obra, con la aprobación de la Junta de gobierno, se acuerda:

1.º: Rubricar el expediente con el Sr. Jefe Provincial y el Sr. Jefe de la oficina de la provincia de Valladolid, para que se otorgue la propiedad.

2.º: Que en caso de que no pueda resolverse todo el expediente, el Sr. Jefe Provincial sea el que se otorgue la propiedad.

3.º: En caso contrario, el Sr. Jefe Provincial sea el que se otorgue la propiedad.

Revisión política "Alianza Médica": Se acepta por parte de la Junta de gobierno en la revisión de cuentas suscritas en la Alianza Médica, de forma que los señores asistentes se comprometan a la parte.

Dotación municipal escolar nuevo curso 1910-1911: En relación con expediente por el Sr. Jefe Provincial de Valladolid, se acuerda votar un crédito a cuenta del presupuesto para hacer frente al sueldo, a partir de 48 horas o propi-

las de personas que se han presentado y otros por la Presidencia.
Presidencia y prosecretaría - Justada por la Presidencia, por parte de los señores
 señores a deducir el oficio a esta respectiva.

Quince - En las habiéndose otros asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia
 se levanta la sesión a las veintidós y treinta y tres del indicado día, firmada
 de todos los señores asistentes, coningo, el Secretario, a lo que certifico, -

[Handwritten signatures and names]
 Antonio Cuenda
 Alonso Quiñones
 Víctor Navarro
 Benito Corral
 Juan José
 María
 Fin.

Sesión ordinaria de 3 de noviembre de 1964.

Señores asistentes:

- Presidencia,
 D. Manuel Siverio Méndez
Concejales,
 D. Felice Tena Masia
 José Maldonado Nogales
 Gabriel Macías Morales
 Alonso Quiñones Feres
 Víctor Navarro Navarro
 Juan José
 Benito Corral García
 Secretario,
 D. Manuel Valeriano Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veinte y
 treinta horas del día tres de noviembre de mil novecien-
 tos sesenta y cuatro, se reunen en el salón de
 actos de esta Casa Consistorial bajo la presiden-
 cia del señor Alcalde D. Manuel Siverio Méndez,
 y asistido de sus señores concejales, coningo, el
 infrascrito Secretario, todos los señores
 señores miembros de este Corporación -
 con que al margen quedan ratificados, el in-
 terior objeto de celebrar la sesión ordinaria con-
 diente al mes de la fecha, para lo que han
 sido previa y reglamentariamente convocados y
 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 292 de
 la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los con-
 cejales de este Ayuntamiento, excepto

señores Cuenda Casas y Fopar Quiñones.
 a y aprob. acta anterior - Declarada abierta parte de la sesión y
 de su orden, por sus señores, el Secretario, se da en primer término lectura



Integridad del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando inscrita con sus respectivas firmas.

X Telegrama Casa Civil S. E. Jefe del Estado. - Se da lectura siguiente mensaje del telegrafista recibido de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, por el que se expresa agradecimiento de nuestro Condeillo por la felicitación expresada en estas conmemoración XXIII aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

X Intercambios de escritos con la Jefatura de Sanaderie. - Acto seguido se da cuenta detallada de los escritos intercambiados en el seno Jefe Provincial de Sanaderie, relacionados con la repoblación por el Monte Pío, de los que quedan inspeccionados los señores señores.

X Aprob. 2.ª expte. modif. de créditos. - A continuación queda sobre la mesa el expediente número 2 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario en vigor, el que ha sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda y Secretaría Intervención; acordándose en aprobación en los propios términos en que se encuentra redactado y en cantidad total de treinta y siete mil seiscientos pesetas (37.600.00).

X Sub. a la Tueda contra el Cáncer. - A propuesta de la Intervención y previo el parecer de la Secretaría Intervención; se acuerda subvención a la campaña local a la Tueda contra el Cáncer con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas (250.00), que girará en cargo al capítulo y crédito de imprentas, presupuestos.

X Inversión subvención de paso del S. Civil. - A propuesta de la Intervención y dada la conformidad municipal se acuerda invertir la totalidad del monto de la subvención del Tesorero Civil en la forma siguiente: Saneamiento de calleja de Puerta del Cura y cobertor a Vallpar, por lo cual se requerirá la ayuda municipal.

X Escrito de la Abd. Sindical. - Dada cuenta de escrito recibido de la Abundancia Sindical de esta, por el que se solicita aumento de la cuota de guardería del Monte Pío; esta Corporación, después de tener deliberación se acuerda elevar el crédito en el presupuesto de previsions y gastos en la cantidad total de veinte mil pesetas (20.000.00).

X Proyecto de D. d. fiscales para 1965. - Igualmente a propuesta del Sr. Presidente y dada la Secretaría Intervención, se acuerda por unanimidad por el presente reglamento de D. d. de las cuentas fiscales para el próximo ejercicio y ejercicio de 1965.

X DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Rpte. aprobado en Badajoz. - Seguidamente se solicita por la Secretaría se acuerde el crédito seguido en presupuesto por

el pago de honorarios al representante aprobado en Badajoz, don Antonio G. Vazquez Fozcar, por concurrencia de escasez cuantitativa y no justificadas partes a otros u otros legitimados, a condicionar u eleva a mil quinientos pesetas anuales, reduciendo el anual a interes.

X Fijación gastos e ingresos M. Pominé para 1966. - Acto continuo se presenta un presupuesto por el que se fijan los gastos e ingresos que se concidera necesarios para la finca "Hacienda Pominé" durante el proximo ejercicio de 1966, acordándose por unanimidad aprobarlo: quedando incluidos los ingresos, gastos u la cantidad de diez mil seiscientos quince pesetas (260.000 00).

X Fijación día reparto de acciones de bellotas. - Una vez conocido el estado en que se encuentran los trabajos de entrega y asienda de las acciones de bellotas a la finca "Hacienda Pominé", se propone a la Comision se acuerde repartir la misma el proximo dia diecinueve del actual, y en hora que posteriormente sea fijada por la Comision.

X Just. de D. Lorenzo Hidalgo s/ prorroga contrato de gestora fiavada. - Ocurrida la indicada instancia, por la que se solicita la prorroga del contrato de gestora fiavada de las distintas acciones municipales que comprende, y con motivo de la Licencia Intervencion, la Corporacion acuerda, despues de oír a la Comision de Hacienda y Secretaria Intervencion, prorrogar dicho contrato para el proximo curso de mil novecientos sesenta y cinco.

X Just. de Diego Sanjuan Guerrero s/ prorroga arrendamiento quincenal. - Vista igualmente la indicada instancia suscitada por el arrendatario del quincenal de la plaza de España por la que solicita prorroga del contrato, y oír a la Comision Intervencion, se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud.

X Just. de Ant. Garcia de Vera s/ solicitud de obras. - Vista igualmente la indicada instancia, se acuerda, despues de oír a la Comision de Ob. Publicas, autorizar el intercasado para la ejecucion de obras, para su cumplimiento a la Comision ejecutiva y pagar a derecho.

X S/ autorizacion obras en Casa hab. Secretariado. - En relacion con peticion formulada por el Sr. Secretario a la Corporacion, se acuerda autorizarle para construir un obrador para etc., y techado con etc. con los fondos de etc. Ayuntamiento.

X Proteccion todos quincenas. - Se acuerda adquirir planchas de escritura para esta finalidad.

X Just. de Francisco Conde Leiva s/ autorizacion obras. - Extrañada la solicitud presentada por el vecino del lugar, y vista la Comision de Ob. Publicas, se acuerda por unanimidad pasar a informe a la Comision de Ob. Publicas, para resolver en el mismo.

X Acciones M. Pominé. - Vista dicha instancia, se acuerda encargar de la ejecucion de las acciones de M. Pominé a don Lorenzo Sanjuan Louren, quedando a su poder el título.



41

cia y de su orden, por cui, el Secretario, se da en primer termino lectu-
ra íntegra del acto conserpidiente a le sesión anterior, lo que es apro-
bado por la unanimidad de los señores asistentes, a le misma, quedando
suscrita con sus respectivas firmas.

S/ ganado aprovechante en la finca "Monte Ponce": Seguidamente
se da cuenta de rúbrica de cobros de ganado aprovechante en la finca
comunal "Monte Ponce", con expresion de la clase a cada uno de los espe-
cies existentes en reparto finca; de lo que quedan impautos los señores asistentes
y de lo que, en su día, se acordará.

Escueta Colegio Oficial de Maestros: Igualmente se da cuenta a escueta el
Colegio Oficial de Maestros, Interrentos y Depositarios de esta provincia, relaciona-
do con la subvencion anual acordada y adquisicion a texto legal del Instituto
de Estudios de Recreacion Social; acordandose que la subvencion anual
se eleva a doce mil pesetas (20000).

Justicia de Paz: Dada cuenta de la instancia pre-
sentada por el vecino enajenado y con su informe de la Comision de Ab-
ogados, Policia Urbana; se acuerda por unanimidad desahogar sobre
la misma pendiente de estudio.

Subvencion al Ayuntamiento de la festividad del Maestro: A propuesta acordada a la
Presidencia y en forma el proceso a la Secretaria. Subvencion se acuerda por
unanimidad subvencion al Ayuntamiento de la cantidad de cuatrocientos, cen-
tente y cinco pesetas, importe del vino a honor de cada uno de los cultivos.

Preguntas y respuestas: Libertad por la presidencia, por parte de los señores as-
sistentes se declina el ofrecimiento de este especie, en hacienda de uso de la misma.

Cierre: Los habiendo otros asuntos a que tratar, se ordena a la Presidencia
se levante la sesión a las doce y treinta horas del indicado día, firmando
todos los señores asistentes conserige, el Secretario, de lo que certifico,

[Handwritten signatures]
Antonio Cuervo
Alonso Guisasa
García María
Bueno Carral
Castaño



Sesión extraordinaria de 28 de noviembre de 1964

Pres. asistentes:

- Presidente,
D. Severo Lizaso Mendu
Concejales,
D. Félix Ben. Marín
José Maldonado Nogales
Antonio Cuenda Casas
Alonso Gonsalo Torcos
Gabriel Martín Morán
Victor Naranjo Naranjo
Bocales Corral, Guzmán
Secretario,
D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las 21'30 horas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen nuevamente en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Severo Lizaso Mendu, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, todos los demás señores miembros de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al fin de objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha, para lo que han sido previa y reglamentariamente convocados en uso de la facultad prevista en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que componen el Ayuntamiento, excepto de los señores Facundo Vera y Felipe Gonsalo.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por mi, el Secretario, se da en primer término lectura del borrador correspondiente al acta de la sesión anterior, que aprobado por la unanimidad de los señores asistentes e el mismo, queda así suscrita en sus respectivas firmas.

Aprob. proyecto de presupuesto ordinario para 1965: Seguidamente, el Sr. Presidente manifiesta que la única finalidad de la presente sesión no es otra que la de presentar el proyecto de presupuesto formulado para el próximo ejercicio económico de 1965, el que se acompaña de los documentos complementarios, para lo que seguidamente se da lectura de cada uno de los conceptos y partidas que lo componen, quedando incluido en la cantidad de ochocientos sesenta mil quinientos pesetas en sus citados de ingresos y gastos, respectivamente; acordándose, después de una amplia deliberación, aprobarlo por unanimidad.

Aprob. bases de ejecución: Acordándose por unanimidad y aprobados los bases de ejecución del expresado presupuesto ordinario para el ejercicio de 1965.

firmando todos los señores asistentes, en su nombre, el Secretario, de lo que certifico,

[Signature] D. Manuel Bernardo Antonio Cuenda

[Signature] Alonso Quiroga

[Signature] Gabriel Navas

[Signature] Victor Navas

[Signature] Secretario

Sesion ordinaria de treinta de diciembre de 1964.

Dtos. asistentes:

- Presidente,
- D. Genaro Sivaro Mendu
- Concejales,
- D. Felix Vera Martin
- , Jose Maldonado Regaly
- , Gabriel Navas Moraly
- , Alonso Fernando Fuent
- , Benito Corraly Garcia
- , Antonio Garcia de San
- , Antonio Cuenda Carr
- Secretario,
- D. Manuel Valentin Padilla

En la villa de Salvacion, a las veinte horas y treinta minutos del dia treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen en el salon de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Genaro Sivaro Mendu, y asistidos de su, el infrascripto Secretario, todos los señores señores miembros de esta Corporacion que al margen quedan relacionados, al inicio de esta sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha por la que han sido previa y reglamentariamente convocados, y de acuerdo con lo prescrito en el articulo 292 de la Ley de Regimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que legalmente empuñan este Ayuntamiento pleno, excepto los Sr. Navas y Pope

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el presidente su orden, por su, el Secretario, se da en primer termino lectura y aprobacion del acta correspondiente a la sesion anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la sesion quedando suscrita en su fin.



Informe s/ conservación Cementerio municipal: Seguidamente, por el señor Presidente se informó sobre la conservación de la obra de fábrica del Cementerio municipal, así como de la necesidad urgente de construir unidos en el mismo; restándose se dispuso de Comisión de Dtos. Píbilles, para examinar detenidamente el estado en que se encuentra y posteriormente, informar a la Plena, por la resolución procedente.

Memoria elevada a S.E. el Vicepresidente del Gobierno: Feto continuo se da lectura de una memoria elevada por el señor Flecha de la Comarca de Zafra al Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno, Capitán General D. Agustín Meñin Grande, relativa a la situación y necesidad, así urgente, a la misma.

Informe s/ escrito elevado Diputación Provincial: Igualmente se da lectura de escrito dirigido a la Superioridad en relación con la exclusión de caudales recurrente de esta a los ayuntamientos, que fue en principio excluido del Plan de mejoras de la red provincial proyectado, por la Excmo. Diputación a S.D. Píbilles.

Aprob. por la superioridad Ctas. municipales de los años 1945 e 1958: También se da lectura de escrito recibido de la Comisión Central de Cuentas, por el que se comunican la aprobación a los rendidos, por esta Municipalidad de los años mil noventa y cinco, y cinco a mil noventa y seis, y ocho.

Póliza aseguradora negocio enfiteusis funcionarios: Feto continuo se presenta folio de Oficiosa Médica Extramurra, S.A. de Badajoz, que asegura la asistencia sanitaria a funcionarios, personal afecto a esta Corporación, restándose, después de oír a la Secretaría municipal, congresos reparos por no haberse asegurado descuento del 10% proyectado.

Aprob. gastos imprevistos: Vista la propuesta de gastos que en cargo de crédito de imprevisión presupuestaria, formuló el señor Presidente, la conformidad con el informe de la Secretaría Intervención y una vez comprobado sus respectivos justificantes; este Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad puesta en el artículo 707 de la Ley de Régimen Local, acordó por unanimidad aprobar la en los propios términos en que se encuentra redactada, por los conceptos y cantidades que comprende, en cuantía total de trececientos cincuenta y dos pesetas (352'00).

Expte. s/ falta de asistencia del Concejal D. López: Seguidamente se presenta expediente elevado en virtud de la falta de asistencia a una sesión de sesiones sucesivas del Concejal Dn. Juan López Guisado; acordándose por unanimidad declarar el incumplimiento en los artículos 81 de la Ley de Régimen Local y de del Reglamento de 17 de mayo de 1952.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Expte. Conde Lerma s/ licencia obras: Vista sucesivamente expediente en relación con el origen, por el que solicita autorización municipal para ejecutar obras

Sesión ordinaria de 28 de enero de 1965.

Pres. asistentes:

- Presidente,
- D. Teodoro Simón Méndez
- Concejales,
- D. Felice Ben-Mosin
- José Melitruado Nogales
- Antonio Cuenca Casas
- Gabriel Macías Romo
- Benito Corral García
- Alonso Suárez de Ycaza
- Víctor Navarro Navarro
- Secretario,
- D. Manuel Valente Padilla

En la villa de Salvación, a las 20 y 45. horas del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen en el salón de actas de esta Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Teodoro Simón Méndez, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, todos los señores concejales de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha; correspondiente al presente mes, para lo que han sido previamente convocados, y en

acuerdo con lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local. —

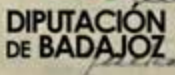
Asistencia: Asisten a la presente, todos los señores que legalmente componen esta Ayuntamiento pleno, excepto el Sr. Simón de la Cruz, que se encuentra ausente.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el señor Presidente y de su orden, por mí, el Secretario, se da en primer término lectura integral de acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando en este en sus respectivas firmas. —

Cese Concejal Sr. López por Gobernador Civil: Seguidamente, se da cuenta a la declaración a pérdida del cargo de Concejal de Dn. Juan López Serrano, ocurrida por el excedente Sr. Gobernador Civil, según el expediente que acompaña por falta de asistencia a tres sesiones consecutivas. —

Vicario Planchillo Porras por el Dicc. Local: Igualmente se da cuenta de escrito a la Dirección General de Administración Local, por el que devuélvase a esta Corporación un ejemplar de los libros de la cuenta a la Planchillo de Porras de la cuenta, de cuyo contenido quedan impunes los señores. —

Aprob. exp. adaptación presupuesto ord. 1965: Después de haberse deliberado, y por parte de la presidencia y toda la Secretaría Intervención, se acuerda por unanimidad aprobar expediente instruido para la adaptación del presupuesto ordinario del actual ejercicio con arreglo a los usos de la orden de Hacienda de 2 de febrero de 26 de diciembre de 1964 y de la ratificación de la Planchillo de Porras, procediendo a pagar en la cantidad de ochocientos ochenta y cuatro mil pesetas



S/ Coste en el "M. Ponsias": - Propuesta formada del señor presidente y un veñ de la Comisión informativa de Monte y Policía Rural. se acuerda que se efectúe el corte del Monte Ponsias, según el año pasado, en la modificación de un haber de cinco hasta que devenga en grado de arbolado en la misma facultad, e cuyo efecto se faculte al Sr. Alcalde, antes a la Comisión de Monte. Después de 20 días de pláticas se refirió a la mayor brevedad.

Señalamiento en las ganadas apror. Monte Ponsias: Seguramente son presentadas las listas del ganado aprovechante en la delimitación de Monte Ponsias, y después de cumplir deliberación y proveer deducción e inserción, se acuerda fijar los siguientes en los aprovechamientos:

						Reservas. -
1.	1.428	cabezas de ganado ovino,	a	100	pesta unitad.	142.800'00
2.	441	id.	id.	caprino	= 100 id.	44.100'00
3.	587	id.	id.	de cerdo mayor,	a 150 id.	88.050'00
4.	11 y 1/2	id.	id.	id.	menor, a 75 id.	1.575'00
5.	2	id.	id.	vaca	a 500 id.	1.000'00
Encarridos y soldos unitarios. -						<u>Gold</u> , 277.825'00

Just. de Consuelo Romo - Alvaro, s/ concejón colector of. Sr. Franes. - Dista la instancia de la expresada vecina, se acuerda que se remanece pendiente solo la una pendiente a informar.

Just. vecinas of. Ntra. Sra. Guadalupe - Examinada dicha instancia y oída la Comisión de Dto. Publico, Policía Urbana, se acuerda por unanimidad desestimarla por los rasgos indicados por la expresada Comisión.

Just. Franca Blanca Ruiz s/ solar - Dista nupia instancia por la que solicita solar de sitio en "Cobana Buenavista", se acuerda por unanimidad desestimarla por la misma razón.

Just. Flores Rebollo Rios s/ solar - Dista instancia la instancia presentada por dicha vecina, por la que solicita solar por cumplimiento finca, se acuerda por unanimidad desestimarla.

Just. Forense Carr. Portillo y otros s/ solar - Examinada dicha instancia, se acuerda por unanimidad desestimarla.

Just. de Sebastian Delgado Morgado s/ solar - Dista dicha instancia, se acuerda por unanimidad desestimarla.

Ruegos y preguntas: - Se acuerda no quejarse al señor D. Dto. Basilio Truells, por que deva tenerse a propiada sin licencia municipal, facultando a suficiente a la Hacienda.

Cierre: - No habiendo otros asuntos de que tratar, se ordena a la presidencia en levantar la sesión a las 22'30 - horas, del día de hoy, firmando todos los señ.

Antes de la apertura del cantón, a lo que se refirió
 Antonio Cuenda
 Víctor Martínez
 Benigno Corral
 Gabriel Serrano
 [Signature]



Sesión ordinaria de 6 de marzo de 1965.

Señores asistentes:

Presidente

D. Severo Pizarro Huidobro
Concejales,

- D. Félix Peci Masín
- , José Matamoros Argales
- , Esteban Macías Morales
- , Antonio Cuenda Cruz
- , Benito Corralz Gascón
- , Víctor Navarrete Navarrete

Secretario

D. Manuel Palencia Trujillo

En la villa de Salvatierra, a las diecisiete hora del día seis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió en el salón de actas de esta Casa Concejstral, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Severo Pizarro Huidobro, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, todos los señores señores miembros de esta Corporación que al momento quedaban en el edificio, al fin de objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero último, de acuerdo a este fin para el efecto de deliberar y acordar en lo que convenga, para lo que ha sido previa y representativamente convocados y de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente todos los señores que legalmente componen este Ayuntamiento pleno, excepto los señores Damián Ariza y Simón de Torres.

Apertura y aprob. actas anteriores: Declarada abierta por el Presidente y de orden, por mí, el Secretario, se da lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la reunión, justificando sus votos en sus respectivas firmas.

Reporto acciones de línea: Se procede seguidamente al tradicional reporto de línea a la dehesa común "Monte Somero" entre los vecinos cabeceros de familia, a la forma acordada por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de enero último.

Aprovechamiento forestal: En relación con el reporto de acciones de línea a que se refiere el anterior acuerdo, el Ayuntamiento acuerda que el aprovechamiento forestal autorizado (corte y entresaca), se lleve a efecto en el plazo de forma máxima, a saber, finalizando el último día de marzo, y contratándose y vigilando a los que decaen el señor Alcalde, que lo contratare (de instrucciones de la Alcaldía).

Ref. acuerdo e. Remanente s. p. gasto: Se acuerda seguidamente ratificar acuerdo adoptado por la Comisión Municipal permanentemente sobre pago de trescientos pesetas en concepto de capital de un préstamo presupuestario, para la adquisición de veinte papales a rifa de Caridad Diocesana.

Escrit. aprob. presupuesto 1965: Se da lectura a este contrato de crédito del señor Jefe del

provision para el actual ejercicio.

Escuela Nueva Construcciones escolares. Dada lectura de informe emitido sobre subvenciones para el movimiento a grupos escolares, se acuerda dirigirse al Sr. D. José María Yuste. Se acuerda a la policía frontada por D. José Cuervo Guerrero, anterior alcalde, para acercarse al finca "El Pinar" en 75 caballerías, más o menos, que el anterior alcalde del Sr. Yuste. Se acuerda a la instancia de D.ña Consuelo Romo Álvarez, mediadora de licencias para el campamento escolar en verano, obrar urgentemente en calificación y deponerle el expediente.

Requisitos y presupuestos. Sr. Maldonado. pide que se acuerde a favor de la compra de un terreno.

Cierre: Se va teniendo otros asuntos a que tratar, a orden del Sr. D. Juan de los Ríos. Se levanta la sesión a las diez y cinco, con lo que se acuerda que se acuerde a favor de la compra de un terreno, asistente con cargo, el secretario, de lo que se acuerda.

Gabriel Traves
 Antonio Cuervo
 Víctor Navarro
 Vicente Carrizo

Sesión ordinaria de 30 de abril de 1965.

Presistentes:

- Presidente.
- D. Fermoso Pizarro Mérida
- Concejales.
- D. Sr. Sr. Sr. Masín
- José Maldonado Rojas
- Flores Guzmán Pizarro
- Antonio Cuervo Cuervo
- Víctor Navarro Navarro
- Gabriel Masín Masín

En la villa de Salvatierra, a la veintinueve horas del día primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fermoso Pizarro Mérida, y asistidos de unido, el infrascripto Secretario, todos los señores señores concejales de esta Corporación que al momento quedaban celebrando, al mismo objeto de celebrarse sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, y para lo que se acuerda que se acuerda a favor de la compra de un terreno, asistente con cargo, el secretario, de lo que se acuerda.

En fe de lo cual, se acuerda que se acuerda a favor de la compra de un terreno, asistente con cargo, el secretario, de lo que se acuerda.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que legalmente componen este Ayuntamiento pleno, excepto los señores Trujillo y Comay Barrio, —
Aprob. y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por así, el Sr. Secretario, se procede en primer término a dar lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando suscrita con sus respectivas firmas. —

Propuesta s/ remuneraciones y seguridad social del personal contratado: Seguidamente es leída propuesta sobre contratación, remuneración y régimen de seguridad social del personal de servicios auxiliares, la que después de discutida y ampliamente, se acuerda facultar al Sr. Alcalde, para que autorice al Sr. Secretario, legalice la situación de dicho personal. —

Aprob. gastos con cargo a imprevisibles: A propuesta de la Presidencia, se acuerda por unanimidad sucribir tarjeta a favor de la Cruz Roja en cantidad de cien pesetas (100.00), cuyo pago girará en cargo al Capitular de Imprevistos. —

S/ Beneficios fiscales por peste porcina africana: A continuación se da cuenta de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de Orden del Ministerio de Hacienda sobre beneficios fiscales como consecuencia de la epidemia de peste porcina africana; acordándose facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que se recabe y legal representación, con la correspondiente conformidad de concejales. —

Escrito Instituto Nacional Vivienda: Hecho seguidamente de cuenta, mediante lectura de escrito dirigido por el Sr. D. Director General del Instituto Nacional de Vivienda en relación con la presentación de proyectos de vivienda de Intermunicipal de Vivienda para Pequeños, acordándose (obsequiándose) hasta 3000 pesetas (tres mil) en esta finalidad, que sea habilitada en sus aguas y alquerías de llevar a efecto. Continúa en esta sesión. —

Just. varios vecinos s/ Herman Cortés: Acordándose, se da lectura a instancia elevada por varios vecinos de la calle Herman Cortés, reclamando en su nombre de del acceso a la vivienda; acordándose estos cuantía hasta 3000 pesetas. —

Justa al Sr. Cortés: Leer la minuta impresa de la sesión dictada de la obra. —

Preguntas y respuestas: Interrogados por el Sr. Presidente, por los señores, y debiendo responder únicamente a los señores. —

Cierre: Y no habiendo otros asuntos a que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, a las once y quince horas de indicados día, firmando todos los señores concurrentes en el Ayuntamiento, y el que certifica, —

Sesión ordinaria de 28 de abril de 1965.

Pres. asistentes:

- Presidente,
 D. Juan Lorenzo Méndez
 Concejales,
 D. Félix Pein Marín
 José Joaquín Maldonado Vigil
 Gabiél Macías Morás
 Bautista Corral Jacin
 Antonio Cuevas Casá
 Alvaro Guindo Ferrás
 Antonio Jacin a tra
- Secretario,
 D. Manuel Salazar Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veintuna y 30 horas del día veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen en el salón de actos de esta Casa Concejil, bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Lorenzo Méndez, y asistido de mi, el infrascrito Secretario, todos los señores miembros de esta Corporación que el momento quedan relacionados, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al presente mes, para lo que han sido previa y reglamentariamente convocados y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local -

Asistencia: - Asisten a la presente todos los señores que legalmente componen esta Ayuntamiento pleno, excepto el señor Marrale, que se encuentra ausente.

Aprobada y aprobada acta anterior: - Declarada abierta por la Presidencia y de su orden, por mí, el Secretario, se da en primer término lectura al texto del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma. (Lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la misma) quedando su texto con sus respectivos fines.

Designación vocales Junta Catata de Rústica: - A propuesta acordada por la Presidencia y previa el parecer de la Junta municipal se acuerda por unanimidad designar los siguientes vocales de la Junta General de Catata de Rústica:

1. En representación de contribuyente agricultor, don Gabiél Macías Morás y don Juan Lupián Guindo.
2. En representación de contribuyente ganadero, don Alvaro Guindo Ferrás.
3. En representación de propietario forestal, don José Jacin a tra.
4. Médico, don J. Diego Pein Morás.
5. Veterinario, don José Rubén Truente.

Relación de valores unitarios tierras y su distribución: - Reglamentariamente se procede a la relación de valores unitarios de las tierras y su distribución en este terreno que ha sido recibida por el Servicio de Catata de la Rústica, para su examen, informe y exposición al público, sin que se haya acordado



junto a dicha relación el expediente con los elementos integrantes del cálculo de las cuentas analíticas y sintéticas, y de la distribución clasificativa y calificativa de la producción del terruño, y la lista de productos brutos por cada tipo, lo que ha sido tremendamente difícil la adecuada compensación a la citada relación.

El Ayuntamiento, después de un amplio y ponderado debate celebrado ^{el 4.º día} por unanimidad facultó todo ampliamente que en dicho fuerse ^{el 4.º día} que se unida y legal representación del mismo, el Sr. Acute de protesta ante el Sr. Ministro de Hacienda, por conducto reglamentario, en el que se pretenda el estado de inspección referente a la clara apropiación de este local, en los siguientes razonamientos.

1) - Frente a la proyectada reforma de los valores unitarios de los terrenos, los anteriores se encuentran en un claro plano de indefinición, por cuanto que la ~~con~~ la expresada relación resulta totalmente ininteligible.

2) - Ha probado falta de rentabilidad de las explotaciones agropecuarias del terruño, en lo que han influido los siguientes factores:

a) Una climatología adversa.

b) Luchas generales de selas por Decreto 55/1763, de 17 de enero.

c) Elevación de los costes de producción.

d) Depreciación de algunos productos del campo en el mercado.

e) Afección casi total del ganado por la epizootia de peste porcina africana.

f) Falta de mecanización y capacitación técnica del personal agropecuario.

3) - Como consecuencia de este angustiosa situación en el sector agrario, ha producido los siguientes fenómenos:

a) Una emigración masiva de la mano de obra campesina a zonas industriales del Norte de España y, principalmente, al extranjero; consecuencia los datos relativos al pasado año de 1964 el siguiente índice de emigración: 246 varones y 23 mujeres, que marcharon a la República Federal Alemana, Francia, Suiza y Bélgica casi en su mayoría, siendo muy pocas las que fueron a Madrid, Bilbao y Girona. En este aspecto de la emigración, cabe destacar y ello resulta claro, a tenor de las evidencias fehacientemente de realidad del angustioso estado del campo, que un elevado porcentaje de emigrantes pertenecen a familias que tradicionalmente se consideraba como clase acomodada.

b) Una poca obra, de varias evidencias, verdaderamente alarmante, con un coeficiente mundial de 72 productores de la actividad laboral agropecuaria.

Por todo ello, este Ayuntamiento considera totalmente apropiada cualquier decisión a la presión tributaria del sector agrario.

Recursos contra revista "M. Porrini". En relación con lo anteriormente expuesto,

Ayuntamiento acuerda por unanimidad interponer nuevos impugnes de la Diputación de Badajoz, en virtud de lo que se expone en el Sr. Acute de protesta ante el Sr. Ministro de Hacienda, facultado ampliamente el Sr. Alcalde-Presidente por la

este en un solo y legal representacion a toda Corporacion, y propuestos es siguiente 16.
efecto sustitucion: Has que se desista de todos los que se encargan a la Comision de
trabajo de Hacienda y Monte y Seccion de...

Suplente de modificaciones de creditos: Seguidamente es presentado expediente en un dife-
rencial a creditos en el presupuesto ordinario a viz, en cantidad de cientos cui-
ecientos y una mil ochocientos treinta pesetas, en 1 etc. (151.830.01), que dictamen
mas favorablemente por la Comision de Hacienda y Seccion de... y obsequio
de condonacion aprobacion. -----

Relacion de acciones de tierra de "M. Ponce": Acto continuo se presenta relacion de
acciones de tierra de "Monte Ponce", por el actual ano episcopo y a efectos a un pto,
acordandose en esta plaza hasta el dia de hoy porciones. -----

Jur. Auto Rodriguez Borda y cancelacion de fianza: Vista la instancia que
presenta el Sr. Borda a este Sr. ayuntamiento al cargo, que cancela a fianza, en
suerte por conveniencia, aciendo a la voluntad y autorizar al Sr. Borda por
que pueda otorgar la escritura de cancelacion a hipotecas. -----

Reques y preguntas: Fueron todas las de brevemente, por parte de los señores
asistentes se dedican el oficio a este espacio. -----

Cierre: Los habiendose otros asuntos a que se trata, a orden de la Presiden-
cia de levantar la sesion, a las 23'15 = hora del indicio de la
mañana todos los señores asistentes, concurriendo el Secretario, a lo que es-
tupio,

[Signatures]
Antonio Cuenda
Gabriel Manas
Alonso Guisasa
Benito Carral
Antonio Garcia
Don...
Carral

Sesión ordinaria de 7 de junio de 1965.

Pres. asistentes:

Presidente,

D. Severo Sívora Méndez

Vocales,

D. Félix Pina Maín

, José Meléndez Irujo

, Gabiñel Macías Macías

, Benito Corral García

, Antonio Focín Ariza

, Antonio Cuenda Casas

, Víctor Navarro Navarro

, Alonso Suárez Ruiz

Secretario,

D. Manuel Valencia Tardille

En la villa de Salvatierra, a las veintidós horas del día siete de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde don Severo Sívora Méndez, y asistidos de sus señores vocales Secretarios, todos los señores miembros reunidos de esta Corporación que al margen quedan relacionados, de común objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo último, de acuerdo a lo pactado por conveniencia de estudio de asuntos incluidos

en el "orden del día", y para que han sido previamente y legalmente convocados, conforme a lo facultado previsto en el artículo 272 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que legalmente componen este Ayuntamiento plenario.

Apertura y aprob. acta anteriores: Declarada abierta por el señor Presidente y de su orden por sus señores Secretarios, se procede en primer término a dar lectura íntegra de acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la reunión, quedando suscrita en sus respectivas firmas.

Aprob. ctas. municipales: Se someten al plenario del Ayuntamiento, a examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, Cuentas de presupuesto ordinario y anual de la Administración del patrimonio municipal, correspondientes al ejercicio económico de 1964, con un haber sido cumplidos los trámites exigidos en el artículo 49º de la Ley de Régimen Local. Después de haberse leído el informe emitido por la Comisión municipal de cuentas, de que resulta que dichos cuentas se encuentran debidamente rendidas y justificadas, así como de resultado de exposición al público. Una vez examinadas, la Corporación, encontrando los rendidos y justificados en su totalidad a la prescripción legal, acuerda por unanimidad aprobarlos, siendo en su virtud procedente el presupuesto y el correspondiente a la Administración del patrimonio, según lo dispuesto en el artículo 49º de la Ley de Régimen Local.

Se convalida participase en red abastecimientos agua: Se trata e continuación sobre la posibilidad de efectuar conexiones de particulares en la red de abastecimiento de agua potable, de forma que se aproxime a la conjuntura actual, en que se ejecutan los trabajos a apertura de zanjas y colocación de tuberías, es lo que se solicitaba por el anterior ayuntamiento. A este respecto, por un lado, la Secretaría, se informa en relación con la concesión solicitada recientemente en el ex-
 mo. Juzgado Director de las Obras en este sentido, a los defectos que existían, por lo que afortunadamente, no obstante, podrían superarse, para lo cual conviene, a fin de que el ayuntamiento se informe de nuevo de la necesidad de que se acuerde, tanto por la que respecta a las conexiones como a la colocación de fuentes, en
 tención del abastecimiento por otra vía, y en fin a captación y conducción de la Castellón.

Escrito de D. Villar del Rey - Concede seguidamente la Corporación a escrito del Ayuntamiento de Villar del Rey, de este provincia, que reclama el control de distribución pública en 80 cts. por el agua que consume a este Ayuntamiento en la provincia de D.º María Medina Bonet; acordándose, por el ayuntamiento de la Secretaría Intervención.

Just. de vecinos calle R. y Cajal y Ford. Sanjurjo - Dada lectura a instancia presentada por los vecinos de la calle Ramón y Cajal y General Sanjurjo, por la que solicitan la instalación de una red de fuentes del nuevo abastecimiento de agua en la proximidad a la calle San Antonio y R. y Cajal, en la que quedaría servido de modo muy cómodo a la población; esta Corporación acordó, en primer principio dicho petición, condicionándose al resultado de las gestiones que haya representado el ayuntamiento anterior.

Just. de D. Agustín Caballero Roero - Dada lectura de dicha instancia, se acuerda en la licencia de obra y prohibiendo aparcamiento vehicular en su línea e fachada.

Ayuda natalidad of. Secretario - Se concede petición formulada por el Secretario en este sentido.

Adquisición multicopista - Se acuerda adquirir una multicopista para la necesidad oficina.

Preguntas y respuestas - Interrogados por la Intervención, se declara el ofrecimiento a este respecto en la licitación de los servicios.

Cierre - Los habiéndose otorgado asuntos de que tratar, de orden de la Intervención se le va a la sesión, a las 10 y 35 horas del indicado día, firmándose los libros de sesión, en unión, el Secretario, a lo que se certifica.

[Handwritten signatures and names]
 Gabriel Hainas
 Alonso G...
 Antonio L...



Sesión ordinaria de 28 de junio de 1965.

Miembros asistentes:

Presidente,

D. Ferrnso Lizaso Mendu

Concejales,

D. José Luis Maín

, José Meléndez Nogales

, Isidoro Macías Morales

, Benito Comas García

, Antonio Ferrás de Vera

, Antonio Cuenda Casas

, Alonso Guisado Ferrás

Secretario,

D. Manuel Valmeir Pacheco

En la villa de Badajoz, a las veintiocho y cinco horas del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde don Ferrnso Lizaso Mendu, y asistidos de sus señores Secretarios, todos los señores miembros de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha, para lo que han sido previamente y reglamentariamente convocados, y en

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que legalmente componen este Ayuntamiento Pleno, excepto el Concejal Sr. Navarro.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por la Presidencia y de su orden, por mí, el Secretario, se procede en primer término a dar lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma, quedando suscrita en sus firmas.

S. contratos de personal de servicios convenidos: Continuación, por la Presidencia se informa sobre la necesidad de que por este Pleno se puntualicen sobre determinados aspectos relativos a la contratación del personal de servicios convenidos y, concurrentemente, en cuanto hace referencia a los servicios que han de ser objeto de la estipulación contractual personal necesaria para su cumplimiento y horario de prestación de los mismos; acordándose, después de cumplir deliberación:

a). Los servicios a contratar serán los del Cementerio municipal y los de limpieza edificios municipales y escuela nacional.

b). El personal es adscrito a los servicios de su clase para cada uno de los indicados servicios, o sea, por cementerio y limpieza.

c). Se fija como jornada laboral la de tres horas diarias.

d). Una redacción de los contratos, se elevará a este Pleno para su aprobación y fijación de condiciones en un año a efectos laborales y a igualdad y equidad social.

41

Informe y obras de abastecimiento de agua: Seguidamente por el Sr. Secretario se informó a los señores, sobre el estado y aspectos de la obra de abastecimiento de agua a esta localidad, según la conversación sostenida en el señor Ingeniero Director de las obras, copiosamente en cuanto sigue:

a). Esta primera fase de la obra se concierne al estudio de fuentes públicas, siendo susceptible posteriormente a cumplir las relaciones a la red de distribución municipal que, necesariamente, ha de ser en función de las necesidades de abastecimiento general y en este sentido, informó el Ingeniero que ya se había puesto en contacto con el señor Presidente de la Diputación, siendo de interés la necesidad en que se centralice la explotación de las fuentes de distribución, dada su diversidad de explotación y la explotación de instalaciones industriales; pero que no obstante ello, podría autorizarse en algunos trayectos de la red general.

b). En cuanto a la colocación y situación de las fuentes, el Ingeniero informó que atendiendo al presupuesto del proyecto, la Comisión podrá fijar en cuanto dentro de lo posible a la red y situación de las mismas, y lo que sea necesario en algunas partes, como los puntos donde se va a captar el agua, como en el caso de la fuente de San Juan y en cuanto a la fuente monumental respecto al caudal que anteriormente había sido de 100 litros por segundo.

c). No existe posibilidad de captar y conducir a la fuente de Castiella y plaza de España.

Propuesta de acondicionamiento oficina: Seguidamente se informó por el Sr. Secretario la necesidad que existe de acondicionar la oficina de las oficinas municipales a fin de permitir una mejor gestión y funcionamiento, dada la necesidad de ordenar los documentos, que existan fundamentos a la posibilidad de salir a la venta para oficinas y personal que permitan disponer de un departamento para el archivo general, atendiendo a las necesidades de la Diputación, se encargue el oportuno proyecto a fin de acordar lo procedente.

Obras de reparación y reforma pavimento C. Colón e I. de Castiella: A propuesta de Sr. Alcalde, se acuerda se ejecuten obras de reparación y reforma de pavimento de las calles C. Colón e I. de Castiella, en cuyo fondo se ha subvencionado a favor de la Diputación, se acuerda se encargue el oportuno proyecto a fin de acordar lo procedente.

Just. de I. de Blanca Alcaide: Dada instancia de cargo, dada la Comisión de D. y D. y Secretario municipal, se acuerda por unanimidad el Sr. Alcalde.

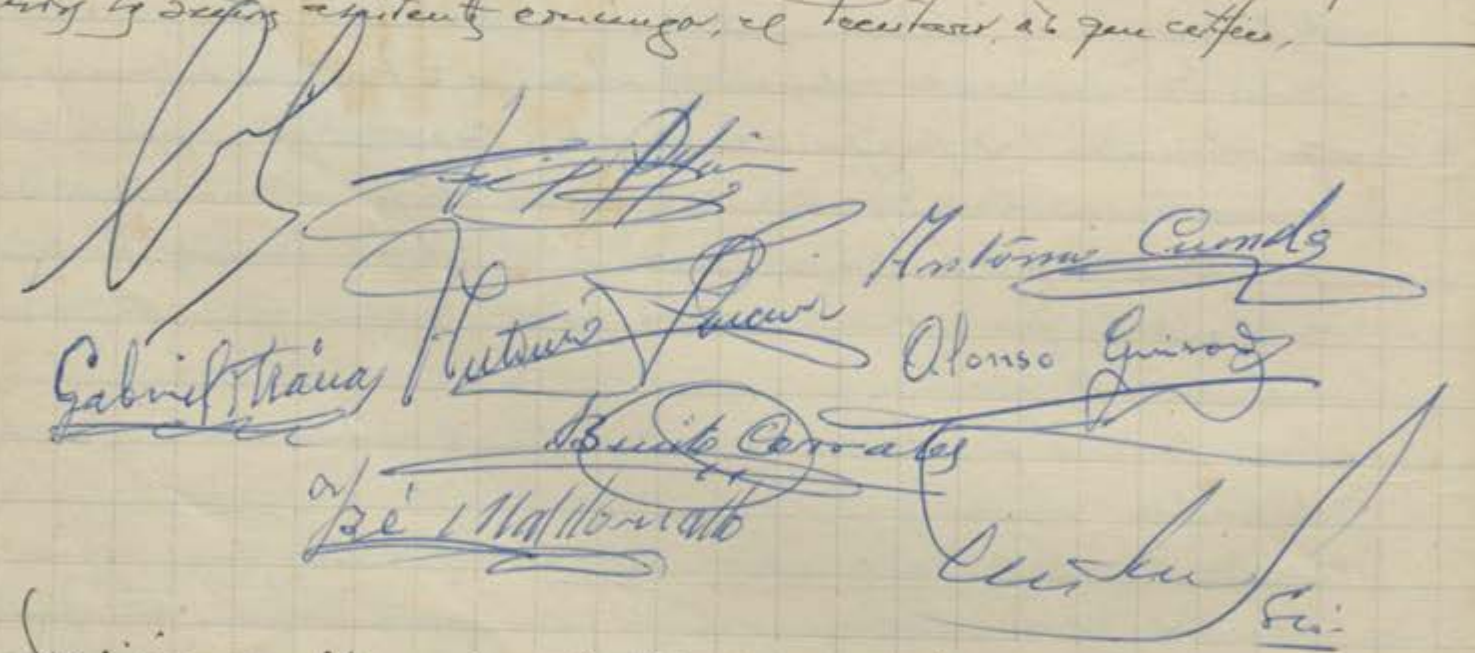


Just. s/ ejecución de quinquenios - Distos la instancia que suscriben los funcionarios de este Sr. Concejo D. Manuel Padilla, Secretario de Coprosación, y D. Juan Mateo Corral, Guardia municipal, por lo que solicitan el reconocimiento y consecución de los 5º quinquenios, respectivamente, e informes que han sido formalizados, se van a acordar a los efectos, supleniendo los créditos presupuestados en el presupuesto.

Aprob. gastos imprevistos - Anu. de la sesión de urgencia, en virtud del artículo 29 de la Ley de Régimen Local de 1978, a propuesta de la Presidencia, aprob. gastos de servicios, materiales, impresos (2000), por factura de suministro de papel, impresos a 1500 y 2000 y 2000 en la imprenta de la Herencia de San Juan, que giran en cargo de crédito de imprevistos presupuestario.

Preguntas y respuestas - Preguntas por el Sr. Presidente, por parte de los concejales de Pedernales y de la oposición de este concejo.

Cierre - Se ha habido otros asuntos de que tratar, lo ordena la Presidencia en la presente sesión a las veinticuatro horas del indicado día, firmando todos los señores asistentes con arreglo al Reglamento de que se trata.



 Gabriel Mañá, Antonio Corral, Alonso Guirao,

 Manuel Padilla, Juan Mateo Corral,

 D. Manuel Padilla

Sesión ordinaria de 16 de agosto de 1965.

- Dos. asistentes:
- Presidente,
- D. Juan Mateo Corral
- Concejales,
- D. Félix Díaz Aguado
- D. Manuel Padilla
- D. Gabriel Mañá
- D. Antonio Corral
- D. Alonso Guirao
- D. Manuel Padilla
- D. Juan Mateo Corral
- D. Manuel Padilla

En la villa de Salvatierra, a las horas del día dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Mateo Corral, y asistidos de cui, el infrascripto Secretario, todos los señores concejales de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al cual es objeto de celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha, por lo que se ha sido previa y reglamentariamente acordado y en consecuencia a lo previsto en el artículo 29 de



Asistencia: Asisten a la presente todos los señores vecinos que legalmente comparecen ante Ayuntamiento.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente y de su orden, por mí, el Secretario, se procede en primer término a dar lectura entera del ante correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma quedando suscita en sus respectivas fincas.

Gestiones realizadas en Badajoz: Seguidamente, por el señor Presidente se forman los acuerdos de las gestiones hechas, cosa del señor Decretado de la Excm. Diputación Provincial en relación con los proyectos y obras que con dicho reglamento y Comisión Provincial de Servicios Riegos tiene pendiente ante Ayuntamiento, especialmente en cuanto se refiere a la 2ª fase de abastecimiento de agua, que son la red de distribución, domesticación y alcantarillado general 2ª fase del proyecto de acceso, que comprende la construcción de la canalización de la zona de este a través que cruza a su vez a través el pueblo y la instalación en negro de tuberías a filtros de este último caudal, por todo lo cual día los mayores gastos de interés, tanto el punto de que, una vez se comienza se empuja el proyecto a la red de distribución y alcantarillado y ya está en ejecución se visita para el próximo mes, cuando del punto tiene en ejecución del proyecto.

Correspondencia: De orden del señor Presidente, por mí, el Secretario, se da lectura de los siguientes escritos:

1. Del Sr. Gobernador Civil, Comisión, Dpto. de Servicios Riegos, en el que se solicita la concesión de una subvención de 50,000 pts. de P. N. D. para perfeccionamiento.
2. Del Sr. Presidente a la Diputación, por el que se empuja el proyecto de distribución y saneamiento general del que antes se ha dado cuenta.
3. Del Sr. Alcalde de Badajoz y Procurador en Cortes, que informa de la ejecución de Hacienda Local que se pretende entre en vigor en curso de 1906.
4. Del Distrito Forestal, 4.ª resolución expte. de fidej. fuerte en el Monte Provincial, cantidad de 100 pts. cada una.
5. De la Delegación de Hacienda de Badajoz que informa de la ejecución de Hacienda Local que se pretende entre en vigor en curso de 1906.
6. Varias de la Delegación de Badajoz a la Presidencia Provincial de Faltas, intercomunicando los datos de autos y expedientes, remitiendo de los escritos al Sr. Gobernador Civil de la provincia y las fechas patentes de 18 de Julio y la decisión.

Abastecimiento provisional de agua: Debido al coste de la construcción de una cruz de agua en el Cementerio municipal, un reparo de 1000 pts. de coste se acuerda provisionalmente a la 1.ª fase del proyecto.



Exposicion numerica y situacion fuentes publicas. - A propuesta de Sr. D. D. Benigno, se acuerda señalar los siguientes puntos publicos para el estudio de aguas: Pinar monumental en barria de San Antonio en cuba de General Sanjurjo y Pinar y Capl. General Frasco en barria de San Antonio y plaza de la Virgen, y una monumental con plaza de Sanjurjo y Pinar.

Informe propuesto de secretario. - Seguidamente se leentara un informe de necesidad de ejecutar obras, adaptacion de fuentas, y renovación y adquisicion maquinaria para el trabajo burocratico, acordando votar un credito de ochocientos mil pesetas (250.000); facultandole al Sr. D. Benigno para que dentro de la presente, pueda distribuirlo en uno o tres ejercicios.

Proyecto reforme y ampliacion de fuentes publicas. - Dada cuenta de los presupuestos que se enviaron al Sr. D. Benigno Oliva e Hijos, S.A., se acuerda admitirlos y en ejecucion de la forma que se propone por el Sr. D. Benigno.

Carta con el Sr. D. Benigno. - Se acuerda la expedicion de cartas en cargo de Sr. D. Benigno, de un mil pesetas (1000) a favor de la local "Caixa de Inductos", y otra a favor de la "Caixa de la Lucha contra el Cancer", de ochocientos cincuenta pesetas (250.00).

Contratos servicios diversos. - Incentivos contratos servicios de Comestibles y Limpieza de fuentas, Capnacion suelta por encargo de Sr. D. Benigno, y que cubren en vigor a todos los efectos, a partir del dia 1.º de septiembre.

Subv. al ayuntamiento de Guirao. - Se acuerda seguidamente subvencion al ayuntamiento de Guirao de la D. D. Benigno Oliva e Hijos, S.A., con la cantidad de ochocientos mil ochocientos cincuenta pesetas, para los gastos de orgenes que suministra fuentas publicas, por el Sr. D. Benigno, y gastos de limpieza de fuentas por el ayuntamiento.

2.º Expte. movil. credito. - Se acuerda presentarse seguidamente el Sr. D. Benigno para el 2.º expte. credito en el presupuesto ordinario en vigor, acordandole por unanimidad e in-terrogacion, en cantidad total de 192 885 70 pesetas.

Remision de secretario. - Para proxima sesion, se participa al secretario que el Sr. D. Benigno.

Sustancia. - Se acuerda y se solicita por instancia, el Sr. D. Benigno, en fuentas publicas.

Preguntas y respuestas. - Se invita por Sr. D. Benigno, por parte de los señores, a dar cuenta de los acuerdos en este espacio, en la sesion de mañana.

Cierre. - Se va habiendo otros asuntos a que tratar, de orden de Sr. D. Benigno, en la presente sesion, a las doce y media - hora de indicada hora, firmando los Sr. D. Benigno, y Sr. D. Benigno, el Sr. D. Benigno, de que certifica.

Benigno Oliva e Hijos

Benigno Oliva e Hijos

Benigno Oliva e Hijos

Benigno Oliva e Hijos